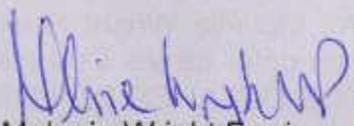


## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVEMUT S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril de dos mil quince, a las 17h00, en las oficinas de la compañía CERVEMUT S.A., ubicadas en la calle Chiviquí s/n y Pasaje s/n, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los señores accionistas de la compañía CERVEMUT S.A.: Melanie Wright Ferri, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, la señora Dora Durán Quintero, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la cesión la Presidente de la Compañía, señora Melanie Wright Ferri; y, actúa como Secretaria la Gerente General, señora Dora Durán Quintero. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; y, 4) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe del Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.** Toma la palabra la Gerente General y procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicando a los accionistas que la compañía no tuvo operaciones comerciales lo cual se ve reflejado en el balance. Se somete a consideración de la Junta General los balances, los mismos que son aprobados por la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Comisario Suplente para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección del señor Daniel Pachón y Martín Vásquez, para dichos cargos, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario Principal al señor Daniel Pachón, y como Comisario Suplente al señor Martín Vásquez, autorizando al Gerente General la fijación

de dichas remuneraciones anuales. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Melanie Wright Ferri  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Dora Durán Quintero  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA-ACCIONISTA